



ACTA N° 05 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.-

Lunes 09 de Enero 2017.-

TABLA :

- 1.- Acta.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla ordinaria.-
- 4.- Modificación Presupuestaria Educación.-
- 5.- Participación Sr. Director Dpto. de Salud.-
- 6.- Cumplimiento Metas de Gestión, año 2016.-
- 7.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a lunes nueve de enero del año 2017 y siendo las quince horas con trece minutos, entra en sesión ordinaria, el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Rivero, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortes y el Sr. Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-

1º.- Actas.-

El Sr. Presidente consulta por objeciones al documento.-

El Sr. Rojas señala que en página 3, sobre usufruto para JUNJI, es por 50 años y no 150, como dice el documento.-

Seguidamente indica que el Sr. González no respondió y aparece aprobando la consulta.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Rojas, No aprueba.-

Sr. Peñaloza, Si aprueba -

Sr. Maldonado, Si, aprueba.-

Sr. González, Si aprueba.-

Sr. Moreno, Si aprueba.-

Sr. Sepúlveda, Si aprueba.-

Sr. Presidente, Si aprueba, se debe rectificar la cantidad de años del comodato. (debe decir 50 años y no 150).-

Realizada la observación se da por aprobada el acta de sesión N° 4, correspondiente al día martes 03 de enero del año 2017 y se ratifica con la firma del Secretario Municipal.-

2º.- Cuentas.-

a.- El Sr. Presidente da a conocer que intervendrá en la sesión el Encargado de Informática, ya que se debe rectificar el código de la licitación y tomar un acuerdo por ser una licitación que supera las 500 UTM.-

b.- Da a conocer que se entregó cartera de proyectos con RS, aprobados por el Consejo Regional; La comuna de Hualañé se encuentra favorecida con el proyecto FRIL de "contenedores de Basura" (4.300 a 4.400) para los diferentes sectores de la ciudad. Un segundo proyecto de "2 camiones Tolva", no pasaron para sanción del CORE.-

2.-

b.- Informa que participó en reunión desayuno con la Sra. Presidenta, quien saludó a los alcaldes del país, especialmente a los que inician su primer período. Seguidamente asistió a una capacitación sobre CENSO 2.017. Para la comuna de Hualañé se necesitan entre 400 a 450 voluntarios; Se ha inscrito la mayoría de ellos. Expusieron el Sr. Bermúdez, Contralor Nacional, El Sr. Subsecretario, Alcaldes de Curanilahue, Recoleta, Quillota, Puente Alto, sobre "Gestión Municipal" que a veces aparecen como al margen de lo legal, ya que no se adecúan a las realidades comunales y que resultan exitosas. Da a conocer lo complicado que resulta todo lo relacionado con informática para el ciudadano común y corriente, llegando a caer en el analfabetismo computacional, ya que casi todo se realiza por internet y sus respectivas claves de ingreso; lo que en la práctica constituye una discriminación.-

3.- Tabla Ordinaria.-

Se da lectura a:

a.- Certificado N° 003, de Secretario Municipal a Sr. SECPLAC, mediante el cual se aprueba usufructo, en beneficio de JUNJI por un retaso de terreno en Villa Bicentenario, El Sol y El Encanto.-

El Sr. Rojas señala que no se indica la duración del usufructo.-

b.- Certificado N° 004, de Secretario Municipal a Sr. Administrador Municipal, en relación a licitación de internet a la empresa GEONET SPA.-

c.- Citación al Sr. Director del Dpto. de Salud, para la presente sesión.-

d.- Ord. N° 38 del Club Deportivo Santa Marta de Peralillo, quienes dan a conocer que deben participar en Campeonato Nacional ANFUR a realizarse entre el 18 y el 25 de febrero en la ciudad de Talca, por lo que solicitan un aporte económico para cubrir los gastos de traslado, alimentación, preparador físico e inscripción que su participación involucra; según lo manifiesta la Sra. Nancy Pino, Tesorera de la Institución y a quien se le ha dado la palabra.-

El Sr. González consulta cuanto es el aporte que necesitan y sugiere adelantar una subvención.-

El Sr. Presidente informa que hay clubes de la comuna participarán en 4 competencias del nivel nacional: El Club Deportivo Arturo Prat, en Punta Arenas, a quienes se les a traslada al aeropuerto de Santiago. Al Club Deportivo Mira Río se les traslada a Limache el 13 de enero, la ANFUR será sub sede de un nacional en Hualañé y ahora Santa Marta que participará en Talca y lo único que se está ofreciendo es locomoción, como se ha indicado; porque con recursos efectivos no se puede, ya se ha conversado con Finanzas y es imposible. Lo demás sería palabras bonitas o contar una historia que no es real; lo anterior dicho con toda franqueza. Los flujos de caja no dan para adelantar subvenciones.-

El Sr. González consulta cuánto dura la competencia y se podría dar la locomoción.-

La Sra. Nancy informa que mínimo del 18 al 20 y podría ser hasta el 25 de acuerdo a resultados, pero no se pueden quedar en Talca, por lo que deben viajar todos los días de partido.-

El Sr. Maldonado indica que eso es lo que ha ofrecido el alcalde, locomoción, para máximo 25 personas y que ojalá la institución pueda llegar a la final.-

El Sr. González considera que el aporte debe ser para todos por igual.-

El Sr. Rojas consulta si la institución debe cancelar algo (Viáticos, combustible o peaje).-

El Sr. Alcalde responde que esos gastos los absorbe el municipio.-

Se va a responder a la institución que desde el municipio se les colabora con la locomoción.-

3.-

e.- Ord. N° 4 de la Srta. Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita que además de autorizar su licitación a la empresa GEONET SPA, se AUTORIZE el contrato por ser una propuesta que es mayor a 500 UTM, de la licitación "Servicios de internet y Distribución de datos" código ID 3960-111-LP16.-

Conocidos los antecedentes el Cuerpo Colegiado ACUERDA: AUTORIZAR el contrato con GEONET SPA, que supera las 500 UTM.-

Seguidamente se da a conocer Ord. N° 5 de la Srta. Administradora de Finanzas, mediante el cual solicita licitar a CAS CHILE S.A. el servicio de un SOFTWARE, para todo el municipio, por 24 meses y ser un contrato superior a las 500 UTM es decir \$ 2.160187 mensuales neto, según licitación ID 3960-107-LP16.-

Conocidos los antecedentes el cuerpo colegiado ACUERDA: APROBAR licitación a CAS CHILE S.A. el servicio de un SOFTWARE, para todo el municipio, por 24 meses y ser una contrato superior a las 500 UTM es decir \$ 2.160187 mensuales neto, según licitación ID 3960-107-LP16.-

f.- Invitación a capacitación sobre "Rol del Concejo, estrategias de comunicación", 26 y 27 de enero en Viña del Mar, valor \$ 280.000.-

No hay interesados.-

4.- Modificación Presupuestaria Educación.-

Se encuentran presente el Sr. Luis Armando González Aguilar, Director Comunal de Educación y Sr. Rafael Céspedes C, Jefe de Finanzas.-

El Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Céspedes, quien señala que estos \$ 189.432.432, llegaron el 19 de agosto del año 2016 y son recursos para pagar a los docentes que se acogen a retiro a partir del 18 de febrero del año en curso. Son 9 profesores de la comuna: Sra. Bernardita González, Srta. Gertrudis Hernández y Sr. Herminio Hernández de La Huerta, Sra. Raquel Silva de Esc. Amelia Vial de Concha de Peralillo, Srta. Ludgarda López y Fernando Silva de la esc. Carlos Correa Núñez de Mira Río, Sr. Nelson Farías y Marina Villavicencio de la esc. Msr. Manuel Larrain E. y Sr. Luis González Arancibia del DAEM.-

El Sr. González consulta si con estos recursos se cancela todo lo que corresponde a los Srs. Profesores.-

El Sr. Céspedes indica que se cancela todo lo que corresponde a la ley.-

El Sr. Sepúlveda consulta qué pasa con el Sr. Meza.-

Se responde que se está postulando por la ley 20.288, junto al Sr. Avendaño.-

El Sr. Armando González, informa que se están apurando los trámites para conseguir los recursos.-

El Sr. Presidente consulta si hay Auxiliares de Servicios que se acojan a retiro.-

El Sr. Céspedes dice que se está a la espera que se apruebe el reglamento y se van a postular de acuerdo a cupos y a la fecha que corresponda. Para ellos se considera una indemnización de 11 meses y un mínimo de 80 UF.-

El Sr. Presidente consulta sobre aprobación de modificación Presupuestaria;

Sr. Sepúlveda, Si aprueba.-

Sr. Moreno, Si aprueba.-

Sr. González, Si aprueba.-

Sr. Maldonado, Si aprueba.-

Sr. Peñaloza, Si aprueba.-

Sr. Rojas, Si aprueba.-

Por Tanto, el Cuerpo Colegiado ACUERDA: APROBAR modificación presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 189.432.432, llegaron el 19 de agosto del año 2016 y son recursos para pagar a los docentes que se acogen a retiro a partir del 18 de febrero del año en curso. Son 9 profesores de la comuna.-

El Sr. Claudio González, consulta al Sr. DAEM si se puede quedar hasta la hora de incidentes para hacer consultas del departamento o si lo pueden hacer de inmediato.-

El Sr. Presidente, dice que en honor al tiempo autoriza la permanencia del profesional.-

El Sr. C. González, consulta por cancelación de bono de paradocentes; beneficio que ya fue entregado a los funcionarios del DAEM.-

El Sr. DAEM, indica que se están haciendo las gestiones para cancelar antes del pago del mes. El Sr. Céspedes agrega que posiblemente en el curso de la semana y se va a depositar en cada chequera electrónica. Previo a ello hubo que hacer una modificación a los contratos y sacar la firma correspondiente.-

El Sr. Concejal da a conocer malestar de los profesores de Los Sauces, Espinalillo y Caone, porque se les suspendería el transporte, lo que incluso afectaría a un niño de Budeo.-

El Directivo señala que la comuna es la única que traslada a los Señores profesores y se conversó con el Sr. Alcalde y se dispuso que cada cual llegara a su lugar de trabajo por sus propios medios y sobre el niño de Budeo se va a buscar la forma como trasladarlo.-

El Sr. Concejal dice que en la escuela de Mira Río, se acoge a retiro el Sr. Fernando Silva a quien agradece la labor cumplida por tantos años en la comuna; por tanto pide ver la posibilidad que una sala del establecimiento pueda llevar su nombre. Pregunta quién va a quedar en su reemplazo o se va a llamar a concurso.-

El Sr. DAEM responde que no es obligación el concurso, por la matrícula del establecimiento y no se ha pensado en quien quede como profesor encargado.-

El Sr. Concejal da a conocer que a nivel nacional asumió el presidente del Colegio de Profesores, Sr Mario Aguilar y a nivel comunal Lesly Marchant, quien envía saludos al Concejo. Consulta por la demanda que ganaron los señores Profesores por un monto de más menos 332 millones de pesos, por diferencia de asignación proporcional, ley 19.410. Pregunta cómo se va a pagar.-

El Sr. Alcalde dice que al municipio no ha llegado nada oficial y que solo se ha enterado por el abogado Osvaldo Nicolao y José Luis Pérez; pero no hay fallo ganado, aún no está la sentencia final.-

El Sr. González pregunta quién va a pagar costas, multas e intereses.-

El Sr. Presidente responde que la materia será vista cuando se presente el momento.-

El Sr. Concejal dice que solicitó antecedentes sobre la subrogancia, y los beneficios económicos que tendrá y porque no quedó el Sr. Luis González Arancibia por ser el más antiguo.-

El Sr. DAEM clarifica que ganar un poco más, no es su objetivo, ni le interesa; que es una situación que le pidió el alcalde y asumió en el cargo y le van a pagar lo que gana actualmente. Añade que no es subrogante, sino que es el Director Comunal de Educación.-

El Sr. Alcalde señala que al profesional se le va a pagar lo que corresponde de acuerdo a la ley.-

Acto seguido se retiran los profesionales de educación, agradeciendo la disposición del concejo y quedando llanos a clarificar dudas, cuando lo estimen conveniente.-

Se hace entrega de Contrataciones y licitaciones del dpto. de Educación, correspondientes al mes de diciembre del año 2016.-

5.-

5.- Participación del Sr. Director del Dpto. De Salud.-

El Sr. Presidente, invita a participar de la sesión al Sr. Gutiérrez y le indica que esto se debe a una citación del concejo, para conversar sobre falta de insumos, aportes económicos que ha entregado el municipio y deudas que mantiene el departamento.-

El Sr. Sepúlveda muestra su preocupación por la falta de insumos para las curaciones de pacientes que necesitan de parches especiales y no tratados solamente con suero y gasa, porque la recuperación va a ser muy lenta. Además le gustaría saber cómo funcionan los turnos de Barba Rubia y Espinalillo.-

Sobre el particular el Sr. Rojas señala que este tipo de insumos debe ser cubierto por el AUGE.-

El Sr. Moreno, pregunta por deudas que mantiene el departamento.-

El Sr. Director del Departamento, expresa su preocupación por que siempre se habla de generalidades y no de cosas puntuales, sin embargo señala que efectivamente hay escases de insumos para pacientes con tratamientos especiales, pero como unidad deben entregar una atención adecuada a los pacientes, se les hace las visitas correspondientes y se les brinda el apoyo en la medida de lo posible; esto pasa muchas veces por la falta de recursos. El año 2016 se aportó a salud mas menos 42 millones de pesos, de un total de 170 millones.

Informa que NO todos los medicamentos son cubiertos por el AUGE, pero la atención se entrega al paciente, porque de ello depende la mejoría. Finalmente señala que la deuda del departamento es de \$ 7.087.000, donde se considera el aporte al Comité de Bienestar, viáticos, pago de transporte a dializados y un pago al Hospital Chileno Japonés. En relación a los turnos; no se realizan turnos en Barba Rubia ni Espinalillo, y en La Huerta momentáneamente no se pueden hacer por los trabajos en el recinto, se presta la primera atención y se deriva a Hualañé.-

El Sr. Moreno felicita al directivo, por la buena gestión financiera.-

El Sr. Sepúlveda hace el alcance que la falta de insumos pasa por una cuestión de recursos. Dice que como concejo son muy buenos para pedir, pero no para defender el presupuesto asignado.-

Interviene el Sr. González y desea corroborar datos recopilados y que dicen relación a lo que el municipio debía aportar al departamento. Dice que en el año 2014 habían presupuestado 132 millones y se entregaron solo 32 millones. El año 2015 se presupuestaron 145 millones y se entregaron 36 millones el Sr. Gutiérrez dice que fueron 100 millones. El año 2016 se presupuestaron 170 millones y se entregaron mas menos 42 millones. Este año se presupuestaron 100 millones; pregunta cuánto sería lo óptimo para una mejor atención y postular a nuevos locales.-

El Sr. Alcalde responde que para este año se va a postular un proyecto para Barba Rubia y ahora se pretende cumplir con la entrega los 100 millones y además se va a fiscalizar el uso de los recursos, como también los viáticos, horas extra y uso de vehículos.-

El Sr. Gutiérrez considera excelente que se comprometan los 100 millones y ojalá saber cuánto se va a entregar mensualmente.-

El Sr. González consulta si se entrega un informe económico mensual o trimestral.-

El Sr. Gutiérrez dice que es la Dirección de Control, quien envía trimestralmente un informe presupuestario al Concejo.-

El Sr. Maldonado señala que el concejo es bueno para pedir turnos y otros beneficios, y él ha sido muy enérgico en solicitar siempre mayores recursos para salud y ahora se debe confiar en que el Sr. Alcalde compromete el traspaso de los 100 millones para este año. Pide ver la posibilidad de implementar turnos en las postas, para este año, ya que las enfermedades no se programan sino que llegan cuando menos se piensa.-

6.-

El Sr. Gutiérrez dice que no se puede comprometer, porque a veces no existe flujo de caja y si no paga sueldos, después les van a reclamar a ellos.-

El Sr. González consulta si los recursos del proyecto de Plazas Abiertas, se pueden derivar a otros ítems y cómo se pueden implementar más rondas médicas.-

El Sr. Gutiérrez responde que NO, porque son de un programa y para las rondas se necesitaría otro vehículo, ya que la Posta de La Huerta la atiende la doctora en muy buena forma y Espinalillo y Barba Rubia las cubren médicos del hospital.-

El Sr. Rojas consulta si han aumentado los convenios con el Ministerio.-

El Sr. Gutiérrez responde que se mantienen los mismos y no se pueden recibir más porque son de los SESFAM.-

El Sr. Rojas consulta porque no se incrementan los sueldos a todos los funcionarios y solo se entrega asignación especial a algunos.-

El Sr. Gutiérrez indica que esas asignaciones son por responsabilidad. Lo que podría hacer es una mejora de sueldos; lo que muy diferente a estas asignaciones.-

El Sr. González consulta por proceso sumarial en contra del Sr. Vitaliano Vargas.-

El Directivo expresa no tener mayor información, solo los antecedentes que pidió la PDI a quienes se les entregaron fotocopia de los antecedentes profesionales.-

Concluida su participación se retira el Sr. Gutiérrez, quedando a disposición del H. Concejo municipal, con el propósito de mejorar la gestión.-

Seguidamente el Sr. Presidente da a conocer "Actividades de Verano 2017", en la que incluyen actividades en la Plaza de Armas, en los Sectores Rurales, Actividades Físicas, Semana Huertina, Fiesta del Melón con Vino, Muestra Gastronómica y Festival de la Canción, por un total de \$ 29.718.000. Adicionalmente se van a realizar actividades deportivas, Personal de Piscina, Campeonato de Básquetbol, Fútbol ANFUR, Talleres Deportivos, lo que en total suman más o menos \$ 6.800.000; es decir en total se invertirían entre 36 a 37 millones de pesos; lo que representa un 40 % menos que el año 2016.-

El Sr. González pide copia del documento y se considera semana hualañesina.-

El Sr. Alcalde entregará copia del documento y no se hace semana hualañesina, por malas experiencias anteriores.-

Participación de Sra. Directora de Control Interno.-

El Sr. Presidente invita a la Sra. Ana María Fuentes, Directora de Control Interno, para analizar la situación de la Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP), ya que no se han podido realizar en línea, porque no estaba inscrito el administrador.-

La Sra. Ana María da a conocer antecedentes del nombramiento de ella como titular y Luis A. Campos como suplente de administradores acreditados, pero no eran reconocidos por el sistema, pero el día Viernes 6 del corriente fueron reconocidos e ingreso los antecedentes del Sr. Alcalde a las 18,00 horas y los Srs. Concejales pueden subir la información a partir del día lunes 9, pero deben hacerlo en papel, en 3 ejemplares; por lo tanto va a solicitar los formularios y hacerlos llegar a los Srs. Concejales, los que deben ser reingresados por oficina de parte. Se dejan uno para ellos y 2 ejemplares van a personal.-

Seguidamente se analiza el Ord. N° 04 de Control Interno, donde se informa del cumplimiento de Metas de Gestión Municipal, año 2016, se da lectura al documento donde aparecen las metas Institucionales y colectivas; correspondientes al año 2016. Se entrega un documento a cada Sr. Concejales y el Secretario Municipal da lectura a su contenido. En resumen las Metas Institucionales se cumplieron al 100 % y las colectivas en un 100 % a excepción de SECPLAC, quien solo cumplió en un 50 %.-

7.-

Esto significa que los departamento que cumplieron el 100 de las metas Institucionales y Colectivas se les cancela un 30,6 % por PMG y al funcionarios de SECPLAC reciben solo el 22,6 %.-

Conocidos los antecedentes el Sr. Presidente consulta si se aprueba la cancelación de los porcentajes por Mejoramiento de Gestión Municipal año 2016.-

Sr. Rojas, Si, cancelar lo que corresponde.-

Sr. Peñaloza, Si aprueba.-

Sr. Maldonado, Si aprueba.-

Sr. González, Si aprueba.-

Sr. Moreno, Si aprueba.-

Sr. Sepúlveda, Si aprueba.-

Sr. Presidente, Si aprueba cancelar los porcentajes señalados por cumplimiento de los PMG año 2016.-

Por Tanto se ACUERDA CANCELAR un 30,6 % por concepto de PMG a los funcionarios que cumplieron el 100 % de las metas de gestión municipal año 2016 y un 22,6 % a los funcionarios de SECPLAC, quienes solo cumplieron el 50 % de las metas colectivas.-

SE hace entrega de Ord N° 08 de Director Comunal de Educación, mediante el cual se solicita Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 2.460.301, para cancelar diferencia de indemnización de la Sra. María Rojas Reyes.-

El Sr. Claudio González, pregunta si se deben pagar intereses por esta cancelación.-

El Sr. Alcalde responde que NO, porque es una diferencia de recalculo de indemnización.-

El documento será analizado en próximo concejo.-

7.- HORA DE INCIDENTES.-

En razón al tiempo de concejo, se sugiere presentar solo una indicación.-

Sr. Rojas: No participa.-

Sr. Peñaloza

1º.- Presenta el caso de la Sra. María Elena Cubillos Naranjo, da lectura a carta, en donde se informa de la enfermedad a los riñones de la su hija, la que debe hacerse una resonancia y comprar medicamentos, por lo que solicita ayuda para cubrir los gastos. El documento entrega antecedentes y logros deportivos de la alumna en representación de su escuela y de la comuna.-

El Sr. Alcalde encarga al Sr. Jefe de Gabinete que acompañe a la Sra. María Elena donde una Asistente Social.-

La Sra. Cubillos Naranja agradece la disposición del concejo.-

Sr. Maldonado:

1.- Da a conocer que existen problemas con venta de remedios en la Farmacia Comunitaria, por falta de Farmacéutico.-

El Sr. Alcalde señala que el profesional renunció y se fue a la comuna de San Clemente, por razones económicas y cercanía a su casa; pero se tiene entrevista con otro Farmacéutico y que ojalá se llegue a acuerdo económico.-

El Sr. Maldonado sugiere contratarlo por 22 horas en la farmacia y las otras 22 en el Departamento de Salud.-

Sr. González:

1.- *Pregunta por documento de los Paradocentes, donde dan a conocer su preocupación por el NO pago de un bono.-*

El Sr. Presidente indica que el documento no alcanzó a entrar a concejo.-

Se solicita autorización para que intervenga la Sra. Ana María Ramírez, dirigente de AFEUP, quien da a conocer la preocupación del gremio por la cancelación de un bono compensatoria por desmedro económico y que se iba a cancelar a fin de año. Se reclama también el reconocimiento de bienios y la excelencia académica; pero como se conversó en que se iban a nivelar los sueldos y se iba a dar una respuesta por escrito y nunca llegó.-

El Sr. Presidente responde que se va a responder por escrito.-

Se retira la dirigente agradeciendo la deferencia del concejo.-

2.- *Presenta el grave problema que viven vecinos del sector La Higuera, Los Sauces, Espinalillo, Patacón, etc, del sector Norponiente de la comuna, por la falta de agua, ya que los 50 litros dispuesto por la autoridad se hace insuficiente. Pide acuerdo para invitar al Encargado Comunal de Emergencia.-*

El Sr. Presidente señala que la autoridad considera que 50 litros son suficientes por persona, pero la realidad rural, es completamente diferente, por lo que se debe solicitar mayores recursos al nivel central.-

El Sr. Rojas, agrega que no solamente el problema es por el consumo humano, sino que se debe pensar en el consumo de agua de los animales, que son tan importantes para la gente de campo. Cree que se debe llevar agua del río, para cubrir esta necesidad.-

El Sr. Maldonado sugiere verificar datos de las personas que reciben el beneficio y si falta gente que no esta inscrita, ayudarlos a ingresar y que reciban el beneficio. Indica que el camión municipal se encuentra cubriendo la necesidad de Barba Rubia, Caone Los Coipos.-

El Sr. Presidente expresa que se va a convocar al Sr. Valdivia para próximo concejo y que traiga listado de beneficiados.-

Sr. Moreno;:

1.- *Presenta su preocupación por la situación del Sr. Adrian González, quien utiliza ALBENDASOL y hace mas de un año que no se le entrega este medicamento. Pide ayuda social, ya que cada pastilla tiene un valor de \$ 3.300, mas el uso de pañales. Agrega que se pidió hora al hospital para que se le ayude, pero la solución es muy lenta.-*

Sr. Sepúlveda:

1.- *Da a conocer su preocupación por el caso del Sr. Fredy Sierra N., ya que, tiene antecedentes que el profesional ganó el caso en la corte. Recuerda que en su momento se pidió la posibilidad para un acuerdo extra judicial y no fue aprobado. Hoy, lo que habría que pagar son 27 millones de pesos más menos, mas costas de la corte, reajustes e intereses. Señala que todo pasó por un error administrativo en donde el Asesor Jurídico debiera haber instruido mejor las acciones y se debiera haber actuado reclamando incumplimiento de deberes.-*

El Sr. Rojas indica que reclamó más de 10 veces por el incumplimiento de horario del profesional (médico de Psicotécnico) y no se le escuchó y nunca se controló horario de entrada ni salida.-

2.- *Dice que en la Dirección de Obras han tramitado a David López, quien traslado su local comercial a la calle Errázuriz y no ha podido conseguir que le den numeración, lo que es muy importante para su giro comercial. Solicita solución.-*

9.-

Ingresa la Sra. Directora de Control Interno y hace entrega de los formularios de "Declaración de Intereses y patrimonio (DIP) a cada Concejal, las que deben ser ingresadas, con los antecedentes, por Oficina de Parte, el día Miércoles 11 de enero de corriente.-

Cumplida la tabla de citación se da por finalizada la sesión a las dieciocho horas con siete minutos.-

Resumen de ACUERDOS:

1º.- AUTORIZAR el trámite por ser una propuesta que es mayor a 500 UTM, de la licitación "Servicios de internet y Distribución de datos" código ID 3960-111-LP16.-

2º.- APROBAR licitación a CAS CHILE S.A. el servicio de un SOFTWARE, para todo el municipio, por 24 meses y ser una contrato superior a las 500 UTM es decir \$ 2.160187 mensuales neto, según licitación ID 3960-107-LP16.-

3º.- APROBAR modificación presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 189.432.432, llegaron el 19 de agosto del año 2016 y son recursos para pagar a los docentes que se acogen a retiro a partir del 18 de febrero del año en curso. Son 9 profesores de la comuna.

4º.- CANCELAR un 30,6 % por concepto de PMG a los funcionarios que cumplieron el 100 % de las metas de gestión municipal año 2016 y un 22,6 % a los funcionarios de SECPLAC, quienes solo cumplieron el 50 % de las metas colectivas.-



Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal
Ministro de fe.-